

SESIONES ORDINARIAS**2015****ORDEN DEL DÍA N° 2813****Impreso el día 25 de noviembre de 2015**

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Quinto** Festival del Monte Nativo, realizado el día 26 de septiembre de 2015, en la ciudad de Campo Gallo, provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Marcópolos.** (5.234-D.-2015.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Marcópolos por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el V Festival del Monte Nativo, que se realizará el día 26 de septiembre en Campo Gallo, Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Festival del Monte Nativo, que se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2015, en la ciudad de Campo Gallo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelio Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópolos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Marcópolos por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el V Festival del Monte Nativo, que se realizará el día 26 de septiembre en Campo Gallo, Santiago del Estero. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el festival fue organizado por la comunidad de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen con el objetivo de reunir a toda la sociedad de Campo Gallo en un mismo evento, reteniendo una celebración que se realizaba desde hace más de 40 años. En efecto, participaron más de seis mil personas, y se realizó en un imponente escenario que lleva el nombre de “Mataco Díaz”, montado frente al templo parroquial y con entrada libre. Cabe destacar que, en el marco del festival, con el apoyo de SADAIC, fue distinguido Horacio Banegas, por su aporte a la cultura nacional y su espíritu solidario. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el V Festival del Monte Nativo que se realizará el día 26 de septiembre en Campo Gallo, Santiago del Estero.

Juan F. Marcópolos.